

28 SET. 2015

VISTOS:

18.695.

de Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 3862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que dispone delegación de firmar "por orden del Alcalde", en don Pablo Vera Bram, decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de que el vehículo sigla A - 226, del Programa Operativo 24 Horas, dependiente de la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público, realice labores de traslado de personal y trabajos de mejoramientos en diferentes sectores de la ciudad, con pasada a la comuna de Padre las Casas, por tener que concurrir a servicios técnicos de mantención y reparación con proveedores ubicados en dicha comuna

2.- La necesidad que el municipio pueda contar con movilización para realizar dicha labor.

3.- La necesidad de incorporar a otros conductores para manejar el vehículo, en caso de permiso, feriado o licencia médica, del conductor titular.

DECRETO:

1.- Autorízase la circulación del vehículo que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto N° 1 del Considerando, durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015.-

VEHÍCULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCIÓN	CHOFER
CAMIONETA	A - 226	CJPJ-76	Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Publico	David Mariangel Pérez

3.- Déjese establecido que la solicitud de circulación de permiso emanado desde el Programa Operativo 24 Horas, Dirección de Aseo y Ornato, bajo el N° 53 de fecha 17 de Septiembre de 2015, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, emitir de cada cometido un informe del uso del vehículo Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCBP/CME/AGA/FMJ/JTPS/chl
Distribución

- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Control Interno
- Programa Operativo 24 horas.
- Oficina de Partes.



"Por orden de Alcalde"
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL





**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS
EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN**

Nº 53 FECHA 17 de Septiembre de 2015

UNIDAD SOLICITANTE	PROGRAMA OPERATIVO 24 HORAS
DIRECCION	ASEO, ORNATO Y ALUMBRADO PÚBLICO
DEPARTAMENTO	PROGRAMA OPERATIVO 24 HORAS

VEHICULO	CAMIONETA HUNDAY
SIGLA A - 226	PLACA UNICA CJPJ-76

OBJETIVO DE LA SOLICITUD
Realice labores de traslado de personal y trabajos de mejoramientos en diferentes sectores de la ciudad, (Programas Operativo 24 Horas) con pasada a la comuna de Padre las Casas, por tener que concurrir a servicios técnicos de mantención y reparación con proveedores ubicados en dicha comuna

DIAS Y HORAS DEL USO
Durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2015, sin restricción Horaria

CONDUCTOR FUNCIONARIO
DAVID MARIANGEL PEREZ
LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO
Recinto Municipal, ubicado en Calle Imperial N°40
LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO
Recinto Municipal, ubicado en calle Imperial N° 40


JUAN CARLOS BAHAMONDES POO
DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y ALUMBRADO PÚBLICO